

En la cafetería - Lección de español. Extrañamientos y distanciamientos con respecto al funcionamiento de la(s) lengua(s)

María Teresa Celada (USP)

Introducción

Presentar una *escena enunciativa* de la que fuimos protagonistas – tal como lo haremos a continuación – significa haber practicado un corte en un continuum discursivo, para servirnos del valor dramático y de la condensación de sentidos que creemos que guarda. En nuestro caso, ese valor está fundamentalmente ligado a los *efectos de extrañamiento* que en ella operan con relación a sus protagonistas y a las reacciones que tales efectos desatan. En este sentido, analizaremos esos efectos, trataremos de detectar por qué se dan y, también, aprovecharemos el alto grado de extrañamiento que la lectura de la escena produce en los brasileños cuando la usamos en clase de español como lengua extranjera.^a

La escena y su análisis

En la cafetería

Viajaba en un tren de Valencia a Bilbao pasando por Madrid. A eso de las tres y media de la tarde termina la película que estaban dando y yo, absolutamente entregada a los horarios locales, decidí que iba a almorzar, o mejor, a comer un sandwich en la cafetería.

Como estábamos llegando a Madrid, entro en la cafetería y me encuentro con que va a producirse el cambio del personal que la atiende y con que la persona a cargo estaba limpiando, cerrando los respectivos armarios, ordenando, haciendo la caja. Me siento en la barra, apoyo la cartera en el mostrador y le pregunto “al camarero” si puedo pedir algo para comer.

Me pide disculpas y me explica lo que era más o menos esperable:

– Va a tener que esperar un poco, mis compañeros de Madrid (el tren ya había llegado a la estación) suben enseguida y le sirven a usted lo que usted prefiera. ¿Vale?

Acepto y me pongo a leer el diario, yo que no tenía ningún apuro y que ni siquiera me estaba muriendo de hambre. En este sentido, creo, interpreto que mi postura física exteriorizaba esa especie de entrega a los ratos libres, a ese intervalo de espera que coloca la vida (allá afuera) entre paréntesis. El tiempo en suspenso: un verdadero intervalo en el que todas las obligaciones quedan para después del tren.

Pasan algunos minutos y yo tranquila, a lo mío; en cambio, el señor da señales de que estaba preocupado, de que estaba incómodo con la situa-



ción y, entonces, me dice:

- Dígame, señorita, ¿qué le puedo servir? Mis compañeros están tardando bastante y, vamos... pues que no me cuesta nada...

De alguna manera, le agradezco el gesto y le explico que es muy simple: que quiero un sandwich y una agua mineral con gas. Me sirve y, mientras continúo leyendo el diario, me como el "bocadillo".

Enfrascada en la lectura, absorta, de repente, yo, que ya había terminado de comer – a merced del impulso de los ritmos que me imponía mi propio aparato digestivo – levanto la vista, miro a mi alrededor y constato que el empleado continuaba allí, que el personal que debía reemplazarlo no había llegado y, con muchas ganas de coronar aquel frugal almuerzo con un café, me veo, muy suelta de cuerpo, con la más absoluta espontaneidad, diciendo algo así como:

– Dígame una cosa, señor, ¿a usted le molestaría mucho si yo le pido un cafecito?

A lo que el señor me responde de una forma absolutamente inesperada:

– Vamos a ver, señorita. Que no se piden así las cosas. (acompañando su habla con gestos que la reforzaban)

– Ay, disculpe... (yo pensando en que se me había ido la mano, que me había excedido en el número de pedidos de excepción a una cierta regla).

– ¿Sabe usted cómo se piden las cosas en España? (y él mismo me ofrece la respuesta) "Póngame un café" o "Sírname un café".

A lo que yo le respondo diciendo:

– Ay, bueno, es que soy argentina, vivo en Brasil... ("ô desculpa esfarrapada e fora de lugar": "o que é que você está inventando, Maite?").

– Ah, claro, es que vamos... es usted extranjera, habla usted otra lengua. Se explica.

Por el espacio de escritura acotado que aquí tenemos, nos centraremos en el fragmento que hemos destacado con letra negrita y que comienza con "Vamos a ver, señorita.". Este enunciado funciona, desde nuestra perspectiva, como indicio del primer extrañamiento, que se manifiesta en su forma material, pues aparecen la invocación del interlocutor – "señorita" – y el fragmento "vamos a ver", produciendo una interrupción que interfiere en el curso de la interlocución y afecta la dirección del decir (cfr. GUIMARÃES, 1998). Con valor exhortativo, este último fragmento abre una relación con el futuro del decir inmediato, introduciendo una operación de revisión de lo dicho: "Que no se piden así las cosas". El deíctico "así" tiene un valor anafórico y podría parafrasearse mediante: "de la forma en que usted lo ha hecho". El "que" funciona como introductor de una explicativa que podría encontrar su expansión en la siguientes paráfrasis: "*Es que no se piden así las cosas*". Esta paráfrasis nos permite explicitar el valor del fragmento, que funciona estableciendo una *relación explicativa* con res-



pecto a la interrupción y relacionando lo dicho con la operación de corrección o rectificación que la explicativa, de alguna forma, introduce.^b

Desde esta perspectiva, el fragmento total – “Vamos a ver, señorita. Que no se piden así las cosas...” – funciona como un *pliegue metaenunciativo* que permite señalar el desplazamiento de un sujeto que deja de hablar sobre lo que se venía hablando y pasa a hablar sobre la lengua, o mejor, sobre “los modos de decir” en esa lengua. Como fruto de ese desplazamiento, tenemos en esa enunciación una *perspectiva extrapuesta*, por efecto de la cual la lengua – o su funcionamiento – pasa a ser aquello de lo que se habla. En este sentido, retomar la idea de expandir el “que” mediante “es que” resulta productivo porque nos permite decir que se introduce una explicativa mediante una generalización – con ese “se” que detectamos con valor impersonal – y por una negación: “Que *no se* piden así las cosas”. Esto hace resonar tal enunciado como *definidor* (NUNES, 2003) y – por la fuerza de la negación – como una regla que regula la relación interioridad/ exterioridad (cfr. INDURSKY, 1997, p. 214-5) y que, para Culioli (1990), tiene que ver con una especie de administración de la alteridad; de esa forma, el referido enunciado traza fronteras entre lo que se puede decir y lo que no, o entre lo que se puede (o se soporta) escuchar y lo que no.

Sin atender directamente al pedido de disculpas de la cliente, el mozo pregunta: “¿Sabe usted cómo se piden las cosas *en España*?” Con este enunciado, desde nuestra perspectiva, termina el trabajo de lo que detectamos como una transposición de la escena – instalada en la concretud del bar del tren – a un espacio de enunciación (GUIMARÃES, 2002; CELADA y ZOPPI-FONTANA, 2006) que podríamos caracterizar como el que está regulado por una *deontología* específica de lo que se puede decir y de lo que no.^c Se termina así de delimitar tal espacio de enunciación e, inclusive, se lo acota mediante el fragmento “en España”. Inmediatamente la futuridad instalada a partir del “Vamos a ver, señorita” culmina en la exposición o presentación de un pequeño “paradigma”: “Póngame un café. Sírname un café”.

Es preciso observar que el enunciado pronunciado por la argentina – “Ay, disculpe...” – permanece aún, por su forma material, en la escena ligada a la concretud que tiene que ver con el espacio de enunciación vinculado a “tren, bar, mostrador, pequeño almuerzo: sándwich, agua, café” y toda la metonimia. Su interpretación de la totalidad de la escena y la proyección de sus anticipaciones [: el camarero abrió una excepción al servirle el sándwich y el agua, y ella insistió en pedir algo más en esas mismas condiciones] habían dado cuerpo a la forma material de su enunciación: “Dígame una cosa, señor, ¿a usted le molestaría mucho si yo le pido un cafecito?”



Habían dado cuerpo a esa sintaxis que, probablemente (reconozcamos que estamos bajo un régimen de efectos de sentido entre interlocutores), fue interpretada por el mozo como un “rodeo” (excesivo).^d

El espacio al que la escena fue arrastrada es, entonces, un espacio regulado por una “deontología de lo que es posible decir” en el que la enunciación del mozo de la cafetería – que podríamos reconocer que resuena como el de una lección de lengua (extranjera) – implica el agenciamiento de dos sintagmas que traen inscriptos en su forma material una adecuación en el modo de dirigirse al interlocutor en España: pedir sin dar rodeos, ser más directo, “ir al grano”, lo que no deja de funcionar como una invitación a acercarse, a evitar distancias o formalidades. En este sentido, debemos decir que no se trata de un gesto de *corrección gramatical*, ejercido de acuerdo con la *organización* que una gramática le impone a una lengua. La selección del pequeño paradigma (en esa especie de “lección de las formas adecuadas de dirigirse al otro”) tiene que ver con el *orden de la lengua*, con un *saber discursivo*, que hace posible todo decir y da sustento a cada toma de la palabra (ORLANDI, 2000, p. 31), o mejor aún, en un *saber interdiscursivo* (cfr. SERRANI-INFANTE, 1998), pues el camarero detecta una disonancia o una no adecuación relativa a las formas de interlocución, a lo que tiene que ver con las condiciones de producción: relaciones de sentido, mecanismos de anticipación en la interlocución, juego de fuerzas en la interlocución, todo lo que en el análisis del discurso se denomina *formaciones imaginarias* (cf. ORLANDI, 2000, p. 39-41).

Tomando nuestra escena como una lección en la cafetería, nos gustaría rescatar dos aspectos productivos para subrayar cuestiones relevantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera y de formación de profesores: a) la importancia de colocar en relación las formas de decir con la *alteridad*, más precisamente, de explorar y explotar la relación entre diversidad lingüística y alteridad (SERRANI-INFANTE, 1997); b) la necesidad de propiciar en el sujeto aprendiz la identificación con formas de decir que alcancen la adecuación con un interdiscurso. Recordemos que las formas de pedir que aparecen en juego – con imperativo, con formas modalizadas – se muestran como no intercambiables en el fragmento de la escena que hemos analizado.^e

Ahora bien, no podemos dejar de decir que, al mismo tiempo que es posible reconocer todo esto, también hay en esa escena un no “perdonar” la forma de decir del otro, no dejarla pasar. La operación de corrección que hemos analizado implica escuchar una disonancia y no poder ponerse en el lugar del otro para tratar de interpretar su forma de decir. En este sentido, podríamos decir, tomando como base conceptos desa



rollados por Melman (1992), que mediante ese gesto no se le atribuye al semejante el lugar del gran Otro: “el de ser potencial soporte de un saber que abarca todo el sistema de alusiones, implícitos, presupuestos lingüísticos, culturales e históricos con el cual, en tanto sujetos del lenguaje, pensamos que una producción en determinada lengua puede entrar en relación” (CELADA, 2004). Varias marcas trabajan en ese sentido: la negación que señalamos “Que *no* se piden así las cosas”; la enunciación de: Ah [...] *es usted extranjera*, habla usted otra lengua. Se explica.” que reconoce al interlocutor, literalmente, como extranjero; y la enunciación de “¿Sabe usted cómo se piden las cosas *en España?*” que delimita claramente el espacio de enunciación al cual se remite el paradigma posible o más adecuado en cuanto a las formas de decir.

Conclusiones alrededor de los varios niveles de extrañamiento

Retomando nuestro comienzo, designaremos los varios efectos de extrañamiento que detectamos a partir del análisis de nuestra escena. El primero se manifiesta mediante esa perspectiva extrapuesta que aparece en la enunciación del camarero y que le da cuerpo a la producción de una intervención con respecto a la forma en la que su interlocutor ha dicho algo. Si una lengua le es exterior al sujeto, y esto es una ilusión, lo que se produce en este caso es una exhibición de esa relación de exterioridad: un movimiento de distanciamiento con relación a la enunciación del otro. Este movimiento puede interpretarse en el doble filo que implica pensarlo por el lado de la capacidad que muestra ese sujeto de exponerse a la alteridad: en la equivocidad sin resolución que implica el gesto de invitar al otro a que se acerque y, al mismo tiempo, corregirlo, señalándole su lugar de extranjero.

Con relación a los otros extrañamientos, yo diría que el de la argentina de viaje por tierras españolas, queda inscripto en el propio registro de esta escena; en el hecho de que la haya detectado y, por el valor dramático del que hablamos al comienzo del presente texto, la haya transformado – ahora ya como investigadora – en objeto de análisis. Y, también, en el interior de la escena quedan marcas de su sorpresa como hablante de la lengua española; especialmente, en la materialidad de la enunciación de “Ay, disculpe...” o en la explicación sin pies ni cabeza que le da al mozo al final. Aparece ahí un sujeto afectado por la forma en la que el otro – sin estar tocado por la duda sino por la certidumbre – ejerce ese gesto que implica un firme sentimiento de intervención sobre lo que ha dicho, invitándolo a que se deje de dar vueltas (en todos los sentidos que esto implica) y corrigiéndolo. Tal gesto, en su complejidad, lo afecta en su constitución como sujeto



hablante de una lengua de colonización, en la heterogeneidad lingüística que lo habita como efecto de las separaciones que la historia cava en el extenso horizonte del funcionamiento de la lengua española.^f

El último extrañamiento que designaremos es el del brasileño: el que surge en el momento en que escucha la escena o la lee, y se admira en alto grado. Probablemente, por su falta de apego a señalar el error (el error) del otro y a ocupar, en ese sentido, posiciones de distanciamiento con relación a la lengua; falta de apego que debe verse reforzada por la enunciación del paradigma con dos formas de imperativo: esto lo afecta en la relación que la escuela brasileña traba entre subjetividad y “gramática” (o todo lo que “suene a gramática”) y lo remite a una posición-sujeto que le quita la posibilidad de gozar la diferencia, la diversidad, la alteridad.

Referências Bibliográficas

- CELADA, M.T. (2004). Lengua extranjera y subjetividad - Apuntes sobre un proceso. In *GEL – Estudos Lingüísticos XXXIII*.
- _____. y ZOPPI-FONTANA, M.G. (2006). Brasil/Argentina. Movimientos de identificación y de resistencia con relación a una forma-sujeto de derecho. In: VALENCIA ESPINOZA, A. (ed.) *XIV Congreso Internacional ALFAL*. Santiago de Chile (versión digital).
- CULIOLI, A. (1990). La négation: marqueurs et opérations. In: *Pour une linguistique de l'énonciation. Opérations et représentations*. Paris: Ophrys, 1990, v. 1, p. 91-113.
- GUIMARÃES, E. (1998) Interdiscurso, textualidade e argumentação. In: *Signo & Seña*, 9, p. 427-36.
- _____. (2002). Semântica do acontecimento. Campinas: Pontes.
- INDURSKY, F. (1997). *A fala dos quartéis e as outras vozes*. Campinas: Editora da Unicamp, 1997.
- MELMAN, CH. (1992). *Imigrantes. Incidências Subjetivas das Mudanças de Língua e País*. (Trad. por Rosane Pereira.) São Paulo: Escuta.
- NUNES, J.H. (2003) “Definição lexicográfica e discurso”. In: *Línguas e instrumentos lingüísticos*, n. 11, 9-30.
- ORLANDI, E. (1996). *Interpretação. Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. Rio de Janeiro: Vozes.
- _____. (2000). *Análise do discurso. Princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes.
- _____. (2002). A língua brasileira. In: _____. *Língua e conhecimento lingüístico*. São Paulo: Cortez, p. 21-32.
- SERRANI-INFANTE. S. (1997). Diversidade e alteridade na enunciação em línguas próximas. *Revista Letras*, Porto Alegre, n. 4, p. 11-17.



_____. (1998) Identidade e segundas línguas: as identificações no discurso. In SIGNORINI, I. (org.). *Língua(gem) e identidade. Elementos para uma discussão no campo aplicado*. Campinas: Fapesp/Faep/Mercado de Letras, p. 231-264.

ZOPPI-FONTANA, M. G. (2004). A arte de cair fora. O lugar do terceiro na enunciação. In: *Revista ECOS. Variantes lingüísticas Literaturas regionais*, ed. n. 002, julho 2004, p. 61-69.

Notas

- a *Es importante explicitar que con frecuencia usamos esta escena en las clases de español, como material didáctico por lo que permite explorar y explotar en varios sentidos: cohesión lexical, formas de pedir, formas de tratamiento, diversidad o variedad lingüística y alteridad, efectos de comunicación y de no comunicación. Además, es preciso que aclaremos que usamos esta escena para la prueba didáctica, realizada en 2003 como parte del concurso para el cargo de Profesora Doctora en el "Área de Lengua Española e Literaturas Española e Hispano-Americana" (DLM/FFLCH/USP), área en la que actuamos como docentes desde 1992.*
- b *Ese "que" – en el enunciado "Que no se piden así las cosas." – parece funcionar como un reforzador de la negación: pensemos, si no, en enunciados como "Que no, hombre, que no. Que ya te he dicho que no.", tan frecuentes en funcionamientos discursivos de la formación social española. Cuando lo colocamos en contacto con estos enunciados aparece un cierto valor ilativo, que destaca el reemplazo que sufrirá lo dicho por lo que se va a decir. En el español de ciertas formaciones sociales, esto tiene que ver con el temor a "haberse desubicado" frente al otro.*
- c *Entendemos "deontología" a partir de esta definición más amplia: el conjunto de los deberes que se imponen en determinadas prácticas o espacios.*
- d *Es ese el sentido de la explicitación de la anticipación imaginaria que aparece entre paréntesis en el relato de la escena: "yo pensando en que se me había ido la mano, que me había excedido en el número de pedidos de excepción a una cierta regla." Esta anticipación es la interpretación de la reacción del camarero o mozo.*
- e *Aquí solo podemos señalar, como ejemplo, la diferencia que supone para un hablante rioplatense, como es el caso de nuestra protagonista, entre las dos alternativas ofrecidas por el mozo: "Póngame un café" o "Sírvame un café".*
- f *Lo afecta en una memoria: los argentinos hablamos mal / no somos tan asertivos, dudamos, damos vueltas para decir las cosas. Para el concepto de heterogeneidad lingüística, cfr. Orlandi (2002).*

